



**Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas
Intervención en el Primer Comité de la Asamblea General
Debate General
Nueva York, 15 de octubre, 2015**



Señor presidente,

Antes de iniciar mi intervención, permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Comisión de la Asamblea General dedicada al Desarme y Seguridad Internacional, hago extensiva la felicitación a los miembros de la mesa. Así como al alto Representante del Secretario General para el Desarme el Señor Kim Woon-soo por su Informe a esta Comisión. Mi Delegación se adhiere a la intervención hecha por la distinguida delegación del Ecuador en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la declaración hecha por la distinguida República de Indonesia en nombre del Grupo de los No Alineados (NOAL).

Las Naciones Unidas celebra en este año su 70 aniversario de fundación y como miembro fundador hemos acompañado sus trabajos en particular en la Comisión de desarme desde sus orígenes, lamentablemente todavía vemos el desplazamiento masivo de personas y poblaciones a causa de conflictos altamente violentos, a pesar de todo lo que se ha logrado en materia de prevención de conflictos. Las guerras convencionales parecen ir quedando atrás y eso es bueno, pero la inestabilidad política, los extremismos, el terrorismo en sus diferentes manifestaciones y otras formas de violencia promovidas por el crimen transnacional organizado que día a día agobian a nuestras sociedades ponen a prueba a nuestras instituciones de gobierno y nuestra democracia.

Es así que consideramos que los trabajos de esta comisión sobre el desarme constituyen una forma directa de contribuir a la paz y seguridad internacionales y en ese sentido quisiéramos destacar algunos puntos que nuestra delegación considera importantes.

Señor Presidente,

Recordamos que el Tratado sobre Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), abierto a la firma el 24 de septiembre de 1996, hoy es un tratado universal que efectivamente permite la verificación sobre los ensayos Nucleares y que hoy puede constituir un instrumento fundamental en el ámbito del desarme y la no proliferación nuclear. Honduras se complace en informar que es parte de este tratado, habiéndolo firmado y ratificado desde octubre de 2003, es por eso que lamentamos el hecho de que a 19 años de su creación, todavía no entre plenamente en vigencia. En este sentido, mi delegación acoge con satisfacción que a la fecha, lo han firmado 183 Estados y lo han ratificado ya 164 Estados, incluidos 36 de los 44 cuya ratificación es necesaria para su vigencia plena.

Honduras insta a los países que aun no han firmado y ratificado el TPCEN, a que lo hagan sin demora ni condición alguna con miras a su entrada en vigor inmediata y así sentar las bases para una solución definitiva y confiable que garantice la paz y la seguridad internacionales.

El Tratado de Tlatelolco establece la primera zona libre de armas nucleares en America Latina y el Caribe, que contribuye a la organización para la Proscripción de las mismas en America Latina y el Caribe (OPANAL) y apoya el establecimiento de estas zonas en el mundo para la salvaguardia de la humanidad, impulsando la creación de un mundo estable en un ambiente de paz conducente al desarme general y completo.

Señor Presidente,

En relación a las armas pequeñas y ligeras, Honduras considera que el desarme general y completo bajo control internacional eficaz es cuestión vital y un reclamo de la mayoría de los pueblos del mundo. Por lo anterior, nuestro país celebra el Tratado sobre Comercio de

Armas (ATT), siendo el primer instrumento jurídicamente vinculante sobre dicha materia. Honduras firmo el Tratado en 2013 y participo en la Primera Conferencia de Estados Partes sostenida en Cancun, Mexico. Nuestro país esta convencido de que la adopción del Tratado constituye por si misma, una medida de fomento de la confianza que resultará en una mayor cooperación entre Estados.

El gobierno de Honduras considera que el tráfico ilícito de armas, es un flagelo transversal vinculado a otras problemáticas globales, como el trafico ilícito de drogas, el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, de las cuales nuestra región sufre devastadoras consecuencias. Reiteramos nuestra voluntad para el cumplimiento del Tratado sobre el Comercio de Armas como estado signatario y confiamos en ratificar el mismo en el futuro inmediato.

Señor Presidente,

Honduras da la bienvenida a la “Promesa Humanitaria” y hace una invitación a los países que aun no se han adherido a la misma a que apoyen dicha iniciativa que pretende complementar el marco legal sobre el tema nuclear.

El desarme Señor presidente, puede constituir una herramienta más en alcanzar las metas de la agenda sobre el desarrollo sostenible, consideramos que con las medidas de confianza que el desarme y la seguridad internacional promueven, muchos de los recursos que los países en vías de desarrollo dedican a su seguridad y defensa podrían dedicarse al desarrollo social y económico de los pueblos.

Concluimos, Señor presidente, reiterando nuestro compromiso por la paz, el desarrollo y los derechos humanos que son pilares del sistema de las Naciones Unidas y fundamento de la seguridad colectiva universal.

Muchas gracias.